Municipalidad
Monte Patria
MOVILIZACION

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.-11131

Monte Patria, 12 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio Nº14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio Nº 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio Nº15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio Nº14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio Nº Decreto Alcaldicio Nº Nº 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr Manuel Cisterna Muñoz, Rut: [redacted], Conductor, grado 13, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- 05.07.2018 (viatico al 20%): Traslado funcionario de la Odel a visita a Agricultores en la localidad del Rio Grande y a los sectores del Maqui y El Palomo.
- 07.07.2018 (viatico al 20%): Traslado funcionario de Prensa a Aniversario Adulto Mayor en la Localidad de Chañaral Alto.
- 09.07.2018 (viatico al 20%): Traslado Administrador Municipal a Empresa Agrícola en la localidad de Ch. Alto, con motivo de Conflicto entre trabajadores Haitianos y Empresa Agrícola.
- 10.07.2018 (viatico al 20%): Traslado Director de Dideco y Funcionario de Prensa y Audio a la localidad de Tulahuen.

2. **GIRESE,** al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades.

04 viatico al 20% $ 36.160.-

3. **IMPÚTESE** el gasto $ 36.160.- (Treinta y seis mil ciento sesenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Betty Brava Rojas

CVOE/RALC/btr/pcm
Distribución:
- RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.